

# OSOA

POR UN DESARROLLO  
RURAL INTEGRAL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EUSKADI  
2015-2022

*Resumen del Informe anual de ejecución  
referido al ejercicio 2023*

@osoa\_euskadi 

[www.euskadi.eus/osoa](http://www.euskadi.eus/osoa)



## ¿QUÉ ES OSOA?

OSOA es el **Programa de Desarrollo Rural de Euskadi** para el periodo 2015-2020.

OSOA constituye el instrumento fundamental para el desarrollo rural en nuestra Comunidad Autónoma, y en él participan tanto el **Gobierno Vasco** como las **Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa**, cofinanciando el programa junto con el **fondo europeo FEADER**.

En el marco de OSOA, estas cuatro instituciones trabajan de manera conjunta para **afrontar los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi**, tales como:

- El relevo generacional.
- La modernización del sector primario.
- El desarrollo de las ideas de innovación y competitividad.
- La formación en el ámbito agrario.

- El apoyo a la industria agroalimentaria.
- El reforzamiento de la estrategia multicanal.
- La potenciación del valor añadido de los distintivos de calidad.
- La protección del paisaje natural y la sostenibilidad de los bosques.
- La dotación de servicios básicos en las zonas rurales.
- La diversificación y la creación de empleo en el medio rural.



Osoa es un instrumento para afrontar de forma integral los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi.



## Introducción

Como cada año, y en cumplimiento de la normativa comunitaria aplicable a los Programas de Desarrollo Rural (PDR) cofinanciados por el fondo europeo FEADER, se presenta un resumen del Informe anual de ejecución del PDR.

Los informes anuales de ejecución se elaboran siguiendo una estructura y un formato de contenidos establecido por normas comunitarias y se cargan en una aplicación informática diseñada por la Comisión Europea (SFC2014).

No obstante, al objeto de facilitar la comprensión de los informes anuales entre el público general y de garantizar la transparencia en relación a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Programa OSOA, se debe establecer como práctica habitual la redacción de un resumen que sintetice la información más importante de cada informe y que se pondrá a disposición del público a través de la [página web del Programa OSOA](#).

Con el propósito de cumplir con ese objetivo de socializar el PDR, se ha elaborado el presente resumen del informe de ejecución anual referido al ejercicio 2023.

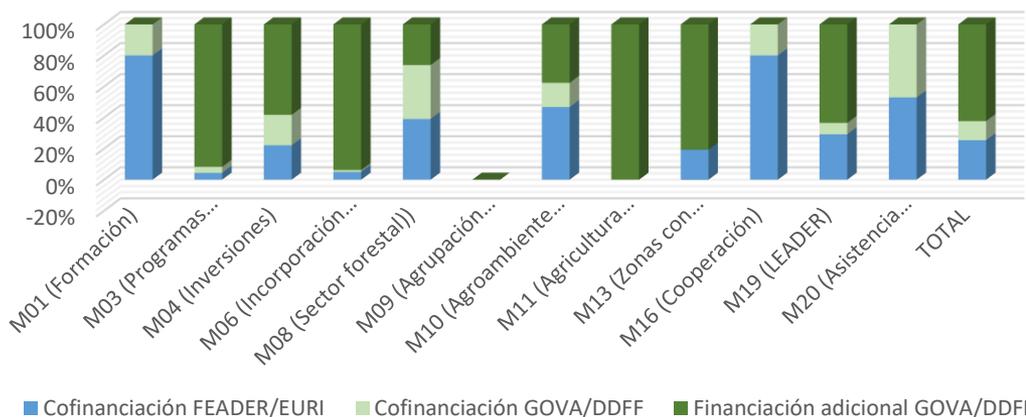
## Nota

*El informe anual de ejecución está basado en los datos de pago del fondo FEADER durante el ejercicio 2023, pero esos pagos se refieren en la mayor parte de los casos a operaciones que fueron llevadas a cabo en años anteriores. Esto hace que la información que se proporciona en el presente informe no representa lo que realmente ha ocurrido en 2023 en el marco del PDR, sino más bien lo que se ha "ejecutado" (entendida la ejecución en términos de pagos del fondo FEADER).*

**En 2023 se ha ejecutado un gasto público total de 32.817.161 €, de los cuales 12.397.731 € se han ejecutado bajo el sistema de "cofinanciación" (fondos FEADER / EURI + contrapartida nacional del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales), mientras que 20.419.891 € de ese gasto se han ejecutado bajo el sistema de "financiación adicional" (fondos propios del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales). Esta ejecución supone el 10% del presupuesto total programado en el marco del Programa OSOA.**

EJECUCIÓN PDR - Ejercicio 2023	Cofinanciación FEADER/EURI	Cofinanciación GOVA/DDFF	Financiación adicional GOVA/DDFF	TOTAL
M01 (Formación)	286.178	71.544	0	357.722
M03 (Programas Calidad)	24.419	21.655	509.208	555.281
M04 (Inversiones)	2.234.744	1.981.754	5.876.988	10.093.487
M06 (Incorporación jóvenes)	110.389	27.597	2.079.037	2.217.023
M08 (Sector forestal))	1.103.343	978.436	736.886	2.818.666
M09 (Agrupación agricultores/as)	0	0	0	0
M10 (Agroambiente y Clima)	478.730	159.577	384.577	1.022.883
M11 (Agricultura Ecológica)	0	0	669.903	669.903
M13 (Zonas con Limitaciones Naturales)	971.075	-460	4.060.839	5.031.454
M16 (Cooperación)	326.923	81.731	0	408.654
M19 (LEADER)	2.818.402	704.601	6.102.453	9.625.456
M20 (Asistencia Técnica)	8.815	7.817	0	16.633
<b>TOTAL</b>	<b>8.363.018</b>	<b>4.034.252</b>	<b>20.419.891</b>	<b>32.817.161</b>

### Composición de la financiación por medida en el ejercicio 2023



### Dotación PDR Euskadi 2015-2022

- Fondo FEADER 112.291.339 €
- Fondo IRUE (o EURI) 7.533.729 €
- Contrapartida Nacional (Gobierno Vasco + DDFF) 59.677.366 €
- Financiación adicional (Gobierno Vasco + DDFF) 134.365.230 €
- **TOTAL 339.789.766 €**

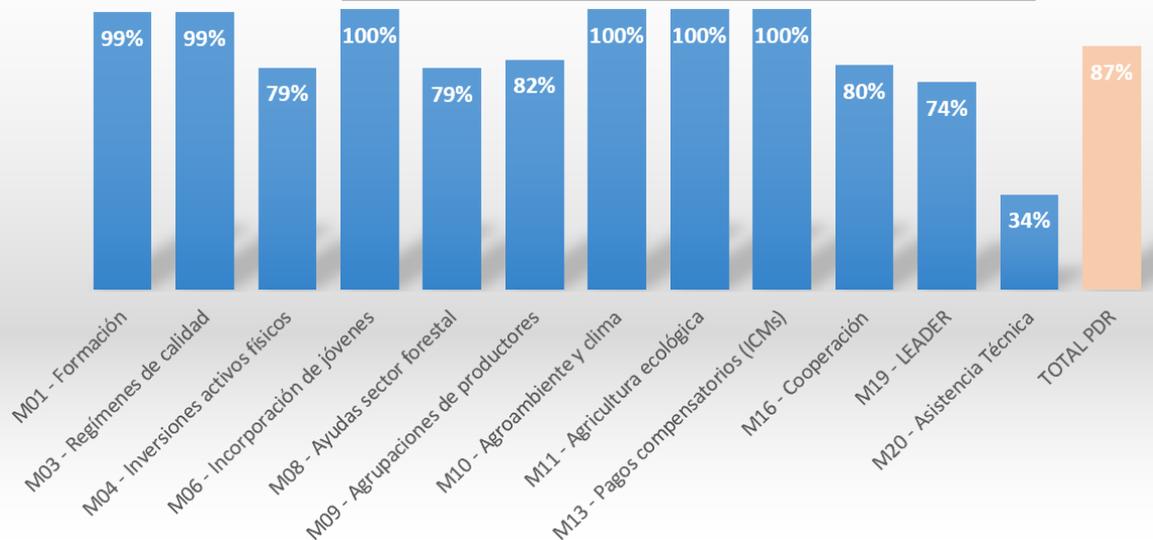
Sumando el gasto ejecutado en 2023 al gasto ejecutado en ejercicios anteriores, **el Gasto Público Total acumulado hasta el 31 de diciembre de 2023 alcanza los 232,1 M. euros** (de los cuales 151,5 M. han sido cofinanciados con los fondos FEADER y EURI y 78,3 M. han sido financiación adicional del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales). Esta ejecución supone el 68,3% del presupuesto total programado en el marco del Programa OSOA, pero el **87% de los fondos FEADER y EURI programados**. Esta cifra sitúa al PDR de Euskadi, en términos de ejecución, por encima de la media española y de la media europea.

### Dotación PDR Euskadi 2015-2022

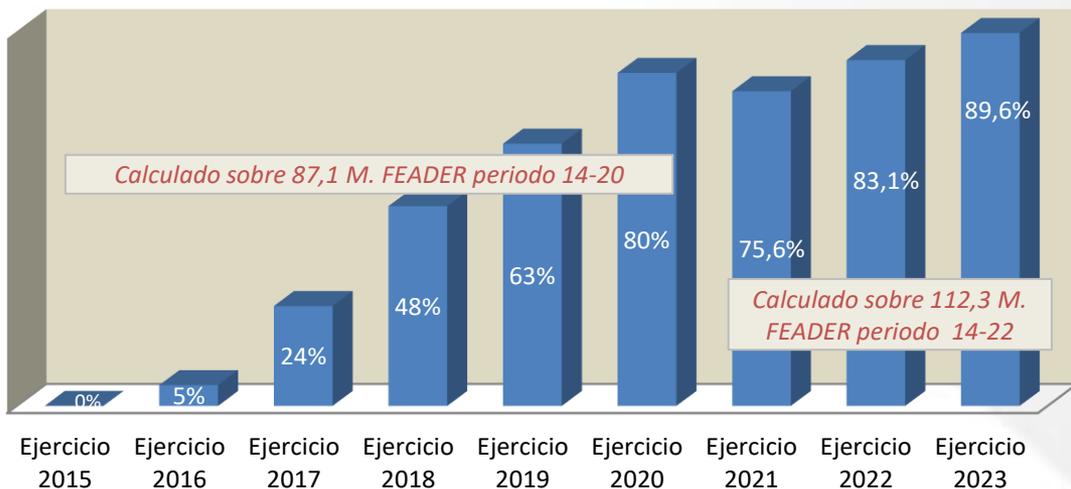
➤ Fondo FEADER	112.291.339 €
➤ Fondo IRUE (o EURI)	7.533.729 €
➤ Contrapartida Nacional (Gobierno Vasco + DDFF)	59.677.366 €
➤ Financiación adicional (Gobierno Vasco + DDFF)	160.287.332 €
➤ <b>TOTAL</b>	<b>339.789.766 €</b>

### Ejecución FEADER+EURI a 31.12.2023 (por medida)

Presupuesto TOTAL fondos europeos: 119.825.065 €  
 FEADER: 112.291.336 €  
 EURI: 7.533.529 €



## PDR Euskadi - Evolución anual ejecución FEADER



### Dotación PDR Euskadi 2015-2022

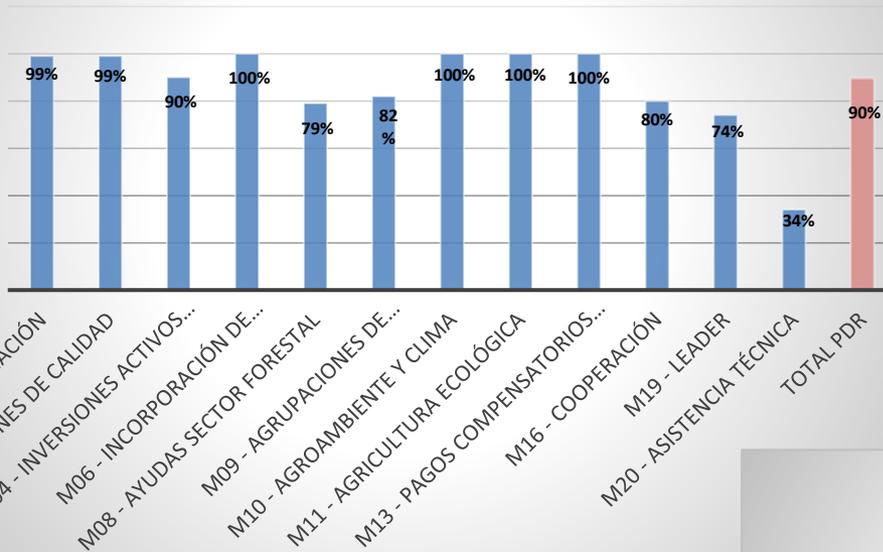
➤ Fondo FEADER	112.291.339 €
➤ Fondo IRUE (o EURI)	7.533.729 €
➤ Contrapartida Nacional (Gobierno Vasco + DDFF)	59.677.366 €
➤ Financiación adicional (Gobierno Vasco + DDFF)	160.287.332 €
➤ TOTAL	339.789.766 €

**NOTA:** el plazo para ejecutar los fondos FEADER y EURI es hasta diciembre de 2025, por lo que **estos porcentajes de ejecución seguirán aumentando en los ejercicios 2024 y 2025 y la previsión es que se alcanzará el 100%**, teniendo en cuenta todo el gasto que se ha comprometido hasta 2022.

### Evolución anual - Fondo EURI

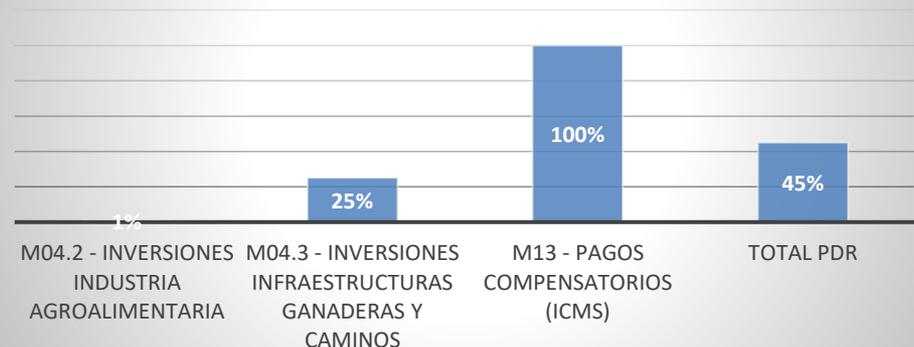


## Ejecución FEADER a 31.12.2023 (por medida)



- Si se analiza la ejecución del programa a nivel de medidas, en el caso del **fondo FEADER** es destacable que tras los ajustes financieros que se han realizado en las últimas modificaciones del programa, la ejecución del programa a nivel de medida está siendo consistente y equilibrada, en el sentido de que todas las medidas presentan un nivel de gasto coherente a estas alturas de la programación.
- En el caso del **fondo EURI**, las medidas relativas a inversiones presentan un nivel de ejecución bajo, pero hay que tener en cuenta que se trata de operaciones aprobadas en 2021 y 2022 y que requieren entre dos y tres años de ejecución.

## Ejecución EURI a 31.12.2023 (por medida)



La siguiente tabla muestra de una manera más detallada (a nivel de submedidas) las dotaciones del fondo FEADER y EURI y la ejecución de los mismos a 31 de diciembre de 2023

PDR País Vasco - Ejecución FEADER a 31.12.2023				
Medida	FEADER previsto	FEADER pagado	% pagado submedida	% pagado medida
1.1 Ayudas a la formación profesional y a las actuaciones para adquisición	1.420.000	1.498.776	106%	99%
1.2 Ayudas a las actividades de demostración y acciones de información	340.000	334.588	98%	
1.3 Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones a	540.000	436.318	81%	99%
3.1 Ayudas a la participación por vez primera de agricultores en regímenes	500.001	476.094	95%	
3.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas p	1.000.000	1.008.468	101%	90%
4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias	12.244.320	12.207.401	100%	
4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo d	14.499.981	11.683.494	81%	
4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, mod	2.675.708	2.675.707	100%	
6.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores	4.562.836	4.559.313	100%	100%
8.1 Reforestación y creación de superficies forestales	532.935	531.650	100%	79%
8.3 Prevención daños a bosques por incendios, desastres naturales y catást	423.836	423.501	100%	
8.4 Restauración de los daños causados a los bosques por incendios, desas	149.999	132.148	88%	
8.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor me	91.238	85.791	94%	
8.6 Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación,	6.607.241	4.999.722	76%	
9. Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores	1.264.000	1.039.791	82%	
10. Agroambiente y clima (Art. 28)	12.293.764	12.291.457	100%	100%
11. Agricultura ecológica (Art. 29)	1.394.458	1.394.428	100%	100%
13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña	23.316.538	23.307.232	100%	100%
13.2 Pagos compensatorios en zonas distintas de montaña	612.353	611.893	100%	
16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la E	3.794.324	3.165.655	83%	80%
16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnol	3.045.330	2.483.947	82%	
16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trab	34.888	13.460	39%	
16.4 Ayuda a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la ca	804.409	635.667	79%	
16.5 Acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al camb	606.504	371.328	61%	
16.6 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de d	86.049	61.915	72%	
16.9 Diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas cor	142.625	104.431	73%	
19.2 Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local pa	17.822.000	12.747.536	72%	
19.3 Preparación e implementación actividades de cooperación del GAL. L	238.000	236.728	99%	74%
19.4 Costes de funcionamiento y animación. LEADER	887.999	986.767	111%	34%
20. Asistencia Técnica	360.000	123.951	34%	
TOTAL	112.291.336	100.629.159		89,6%

➤ Al cierre de 2023 había algunas medidas que presentaban un nivel de ejecución FEADER sensiblemente inferior a la media del PDR, concretamente las medidas M8 (Ayudas forestales), M16 (Cooperación), y M19 (LEADER), con unos porcentajes del 79%, 80% y 74% respectivamente, y siendo una tendencia que ya se había identificado en los últimos ejercicios, en 2024 se ha tramitado un trasvase de fondos de estas medidas hacia otras que puedan garantizar la ejecución total de los fondos FEADER y EURI asignados a Euskadi.

➤ En cuanto a la medida M20 (Asistencia Técnica), que presenta una ejecución del 34%, hay que tener en cuenta que en realidad no se trata de una medida de ayuda como tal, pues sirve para financiar acciones que llevan a cabo la Autoridad de gestión y el Organismo Pagador para el aseguramiento de la correcta aplicación del PDR (contrataciones para la evaluación del PDR, sistemas informáticos de gestión y seguimiento, etc.), y en cualquier caso tiene una dotación FEADER residual respecto al resto de medidas; con todo, se ha previsto alcanzar el 100% de ejecución en esta medida en 2024.

PDR País Vasco - Ejecución EURI a 31.12.2023				
Medida	EURI previsto	EURI pagado	% pagado submedida	% pagado medida
4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo d	3.616.190	43.407	1%	5%
4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, mod	754.089	184.880	25%	
13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña	3.163.450	3.162.664	100%	100%
TOTAL	7.533.729	3.390.951		45,0%

## Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (1/2)

Teniendo en cuenta que para el actual periodo de programación 2014-2022 los programas de desarrollo rural se han tenido que confeccionar siguiendo una lógica de intervención concreta pautada por la normativa comunitaria, clasificando las actuaciones en "Prioridades" y "Ámbitos de interés" (o áreas focales), también resulta oportuno exponer los avances producidos en la ejecución del programa bajo esa lógica de intervención.

En las tablas se puede consultar la manera en la que el **gasto ejecutado en 2023 (8.363.019 euros FEADER y EURI)** ha contribuido a las diferentes prioridades y áreas focales.

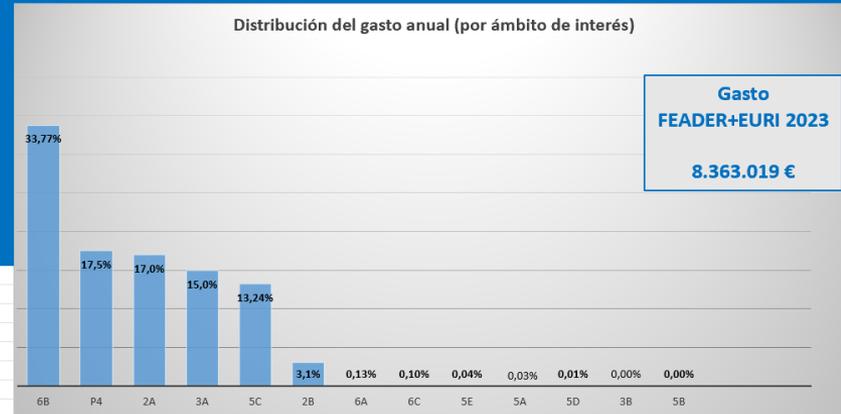
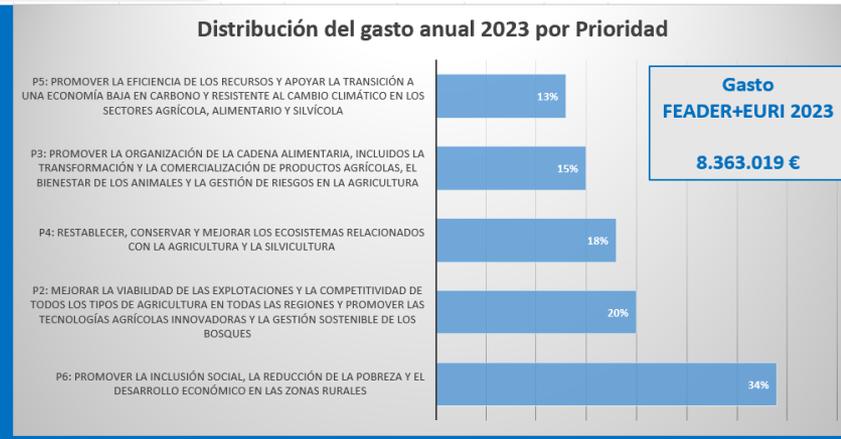
PDR 2015-2020 (ejecucion 2023 por submedida y Área Focal)								
Medida	FEADER + EURI pagado 2023	GP	Area Focal	Medida	FEADER + EURI pagado 2023	GP	Area Focal	
1.1 Ayudas a la formaciónn profesional y a las actuaciones para adquisición de capacidades	62.650	78.313	2A	10. Agroambiente y clima (Art. 28)	0	0	5A	
	146.028	182.535	2B		0	0	5D	
	5.484	6.854	3A		0	0	5E	
	1.825	2.286	3B		478.730	638.306	P4	
	2.385	2.982	5A		0	0	P4	
	0	0	5B		13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña	971.075	971.075	P4
	3.974	4.967	5C			13.2 Pagos compensatorios en zonas distintas de montaña	0	0
	594	742	5D		16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas		0	0
	3.219	4.024	5E			92.497	115.622	3A
	10.677	13.346	6A			0	0	5B
6.034	7.542	6B	0	0		5C		
8.443	10.554	6C	0	0		P4		
14.341	17.926	P4	16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal	202.082	252.616	3A		
1.2 Ayudas a las actividades de demostración y acciones de información	20.520	25.650		3A	16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos	0	0	
	1.3 Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestales	0	0	16.4 Ayuda a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar cadenas de distribución cortas y mercados locales		32.333	40.416	3A
3.1 Ayudas a la participación por vez primera de agricultores en regimenes de calidad		0	0		16.5 Acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al cambio climático, así como planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso	0	0	
	3.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores para el mercado interno	24.419	46.073	3A		16.6 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de biomasa destinada a la elaboración de alimentos y a la producción de energía y los procesos industriales	0	0
4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias		1.361.270	2.568.434	2A	16.9 Diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada por la comunidad y la educación sobre el medio ambiente y la alimentación		0	0
	4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	873.474	1.648.065	3A		19.2 Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local participativo (EDLP)	2.594.464	3.243.080
4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal		0	0	19.3 Preparación e implementación actividades de cooperación del GAL LEADER	24.000		30.000	6B
	6.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores	110.389	137.986		2B	19.4 Costes de funcionamiento y animación. LEADER	199.938	249.923
8.1 Reforestación y creación de superficies forestales		0	0	Asistencia Técnica	8.815		16.633	
	8.3 Prevención daños a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en montes públicos	0	0		<b>TOTAL</b>	<b>8.363.019</b>	<b>12.397.731</b>	
8.4 Restauración de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en los montes públicos		0	0					
	8.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	0	0					
8.6 Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales		1.103.343	2.081.780	5C				
	9. Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores	0	0					

## Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (2/2)

PDR 2015-2020 (ejecución FEADER / EURI 2023 por Prioridad y área Focal)					
Prioridad	Área Focal		FEADER / EURI pagado 2023	% ejecución anual	
P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques	2A	Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola	1.423.921 €	1.680.338 €	20%
	2B	Facilitar la entrada en el sector agrario de personas agricultoras adecuadamente formadas, y en particular el relevo generacional	256.417 €		
P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura	3A	Mejora de la competitividad de las personas productoras primarias integrándolas mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de personas productoras y las organizaciones interprofesionales	1.250.820 €	1.252.648 €	15%
	3B	Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones	1.829 €		
P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura	4A	Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos	1.463.674 €	1.464.146 €	18%
	4B	Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas	0 €		
	4C	Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos	472 €		
P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola	5A	Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura	2.385 €	1.113.515 €	13%
	5B	Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos	0 €		
	5C	Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía	1.107.317 €		
	5D	Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura	594 €		
	5E	Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícoladero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura	3.219 €		
P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales	6A	Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo	10.677 €	2.843.556 €	34%
	6B	Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	2.824.436 €		
	6C	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales en las zonas rurales	8.443 €		
Asistencia técnica del PDR	AT		8.815 €	8.815 €	0%
<b>TOTAL</b>			<b>8.363.019 €</b>	<b>8.363.019 €</b>	

**Gasto FEADER+EURI 2023**

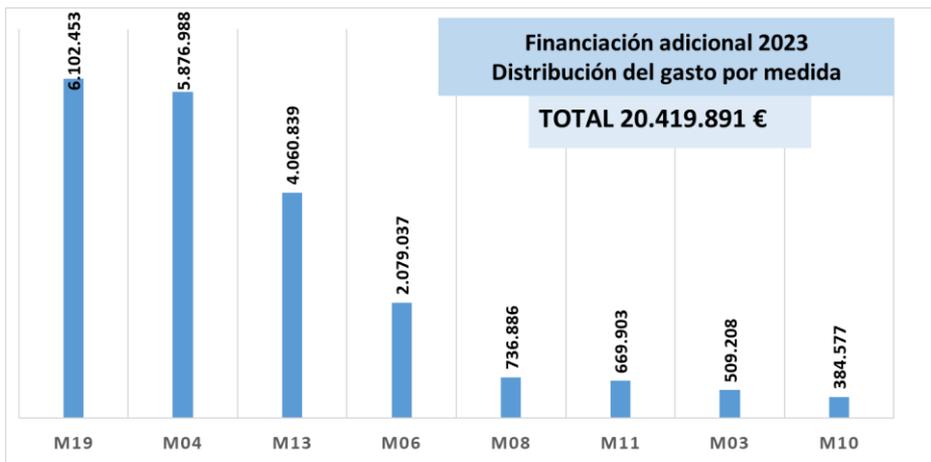
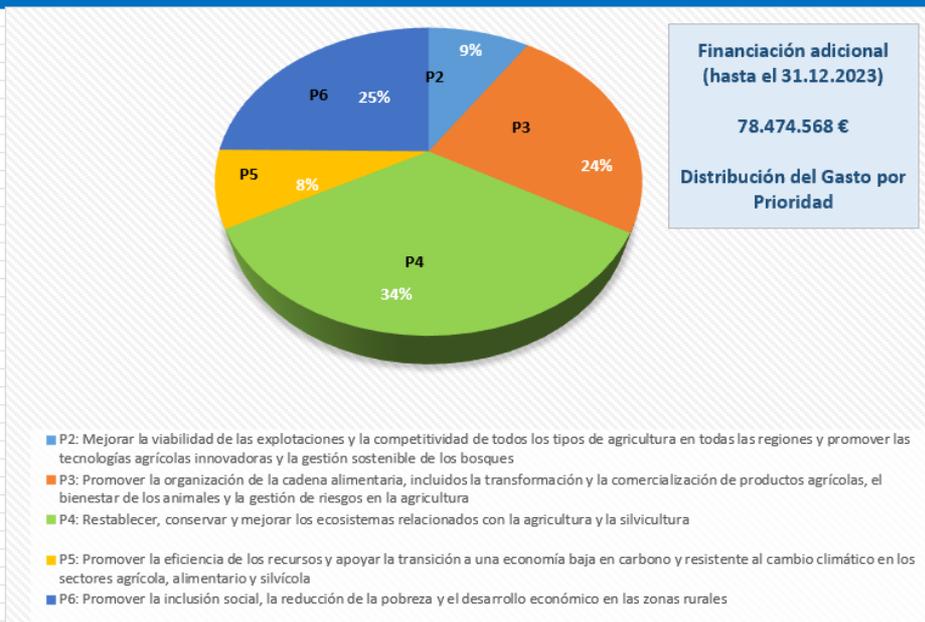
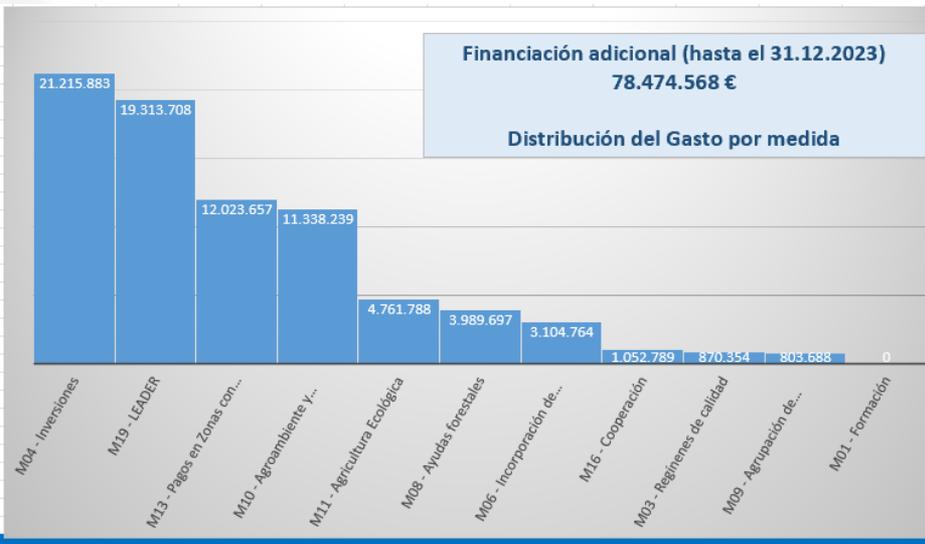
**8.363.019 €**



## Financiación adicional

Hay que señalar que en 2023 se ha financiado un volumen importante de operaciones exclusivamente con fondos propios (20,4 M. euros) en concepto de financiación adicional, debido a que muchas convocatorias de ejercicios anteriores salieron con fondos exclusivamente del Gobierno Vasco o de las Diputaciones Forales, al haberse agotado las dotaciones FEADER previstas para determinadas medidas o submedidas (ver desglose en el gráfico inferior).

Por lo tanto, este gasto también merece ser analizado de manera acumulada (en lo que va de periodo se han ejecutado 78,5 M. de financiación adicional) tanto a nivel de medida como en términos de contribución a prioridades. (ver gráficos laterales).



## Impacto del PDR de Euskadi (1/2)

Resultados alcanzados con la ejecución de 2023 (gasto público total de 32.817.161 €)

- ✓ **88 incorporaciones de jóvenes al sector agrario**, de los cuales 53 hombres (60%) y 25 mujeres (40%), la mayoría con orientación a ramas de horticultura y otros herbívoros, y el 45% vinculado a explotaciones de tamaño inferior a 5 hectáreas y el 36% a explotaciones superiores a 20 hectáreas.
- ✓ **353 operaciones de inversión en explotaciones** agrícolas y ganaderas, de las cuales 148 asociativas (42%), 134 dirigidas por hombres (38%) y 71 por mujeres (20%), el 53% en explotaciones de tamaño superior a 20 hectáreas y la mayoría con orientaciones a rama de ganado de aptitud lechera, otros herbívoros y horticultura.
- ✓ **77 operaciones de inversión en industria agroalimentaria.**
- ✓ **115 acciones formativas** con 2.492 personas formadas, de las cuales 1.333 hombres (53,5%) y 1.159 mujeres (46,5%), relativas a todas las Prioridades de la PAC.
- ✓ **9 operaciones de promoción** de programas de calidad DOP, IGP o Ecológico .
- ✓ **32 operaciones de inversión en el sector forestal.**
- ✓ **11 proyectos de cooperación**, de los cuales 2 son Grupos Operativos vinculados a la Asociación Europea de Innovación EIP-AGRI.
- ✓ **277 operaciones de desarrollo rural en LEADER** que conllevan la creación de **184 empleos en el medio rural**, de los cuales 96 de mujeres (52%) y 88 de hombres (48%), y **2 proyectos de cooperación LEADER.**

## Impacto del PDR de Euskadi (2/2)

Resultados alcanzados con la ejecución de 2023 (gasto público total de 32.817.161 €)

- ✓ Pago de **206 compromisos agroambientales** con agricultores y agricultoras para llevar a cabo acciones en favor del medio ambiente y el clima, y **que abarcan una superficie de 8.165 hectáreas**, referido a la Campaña de Solicitud Única 2022:
- ✓ Apoyo a **2.403 hectáreas cubiertas por agricultura ecológica**, de las cuales 826 hectáreas es nueva superficie (Campaña SU 2022).
- ✓ **1.738 operaciones para la práctica de la agricultura en zonas con dificultades**, con una cobertura total de **39.430 hectáreas** (Campaña SU 2022).

## Ejecución del PDR Euskadi – Regla n+3

Resulta oportuno hacer mención al **cumplimiento de la "regla n+3"**, establecido por la normativa comunitaria, el cual consiste básicamente en la obligación de ejecutar el presupuesto asignado a un año determinado (año N) en los tres ejercicios siguientes.

En aplicación de esta regla, al cierre de 2023 tocaba la obligación de tener ejecutado como mínimo el presupuesto del fondo FEADER asignado a las anualidades 2014 a 2020, que de manera acumulada era de 87,1 millones de euros. Pues bien, con los 100 millones de euros FEADER ejecutados al cierre de 2023 no solo se ha superado la regla n+3 para 2023, sino también para 2024.

## Evaluación (1/2)

La evaluación del PDR se ha realizado hasta ahora por parte de la Universidad del País Vasco (EHU/UPV), con la cual se firmó un convenio para el periodo 2015-2020.

Debido al periodo transitorio de 2 años derivado del retraso de la puesta en marcha de los nuevos Planes Estratégicos de la PAC, en 2021 surgió la necesidad de replantear el Plan de Evaluación para asegurar la realización de acciones de evaluación con carácter anual.

En ese sentido, la Autoridad de gestión ha planificado contratar anualmente servicios externos para llevar a cabo acciones de evaluación concretas en las anualidades 2021, 2022 y 2023 (anualidades en las que se ha previsto un volumen de ejecución lo suficientemente grande que justifique una evaluación).

## Evaluación (2/2)

La acción de evaluación específica de 2023 ha consistido en realizar un **análisis específico sobre la implementación de la medida 19-LEADER** en el PDR de Euskadi.

Para llevar a cabo este trabajo, se ha contado con los servicios de una consultora externa, contratada mediante un proceso de contratación pública, y en diciembre de 2023 entregó el informe preliminar del trabajo de evaluación llevado a cabo, que fue presentado al Comité de Seguimiento en la sesión presencial del 13 de diciembre de 2023, estando la [versión final del informe disponible al público](#) general en la web del PDR de Euskadi.

## A destacar del ejercicio 2023 (1/2)

- El solapamiento entre periodos aumenta notablemente la carga de trabajo en las administraciones, lo cual dificulta el correcto desempeño de las tareas de gestión y coordinación relativas al PDR 14-22 y al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.
- En general, la situación generada por la pandemia y la crisis de Ucrania ha tenido un impacto en el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión, acentuando el número de renunciaciones, justificaciones parciales de las ayudas, etc., lo cual ha derivado en un alto volumen de descompromisos de fondos. Esta tendencia ha sido especialmente acusada en las medidas 4.2 (*Inversiones en industria agroalimentaria*), 8.6 (*Inversiones en industria forestal*), 16 (*Cooperación*) y 19 (*LEADER*), lo cual obliga a plantear un trasvase de fondos FEADER y EURI hacia otras medidas para asegurar el agotamiento de los fondos europeos al cierre del programa (que será el 2025, en aplicación de la regla n+3).
- A diciembre de 2023, el gasto público total ejecutado en el PDR alcanza los 232,1 M. de euros (supone un 78% del gasto público presupuestado para todo el periodo 14-22). En esta cifra, hay que destacar que a medida que se han ido comprometiendo y agotando los fondos FEADER, ha ido incrementándose el gasto relativo a la “financiación adicional” por parte del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales, de tal manera que hasta 2023 se ha alcanzado un gasto de 78,5 M. de euros como financiación adicional, frente a los 153,5 M. cofinanciados con los fondos FEADER y EURI (sistema en el que las administraciones vascas también han contribuido con 53 M. de euros).

## A destacar del ejercicio 2021 (2/2)

- **Nóvena modificación del PDR:** a la vista de la situación que presentan a finales de 2023 determinadas medidas, en las que se concluye que no será posible ejecutar el 100% de los fondos asignados, se comienza a preparar una modificación de carácter financiero, al objeto de asegurar una ejecución total de los fondos FEADER y EURI.
- En relación con la actividad del **Comité de Seguimiento**, la Autoridad de gestión ha convocado dos sesiones a lo largo de 2023. El primero de ellos por procedimiento escrito (15 de junio), para la aprobación del Informe Anual de Ejecución referido al ejercicio 2022. La segunda sesión fue presencial, el 13 de diciembre, y sirvió para dar cuenta pormenorizada de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año en relación al programa.
- La Autoridad de gestión ha organizado múltiples reuniones técnicas a lo largo del ejercicio 2023, ya sea con órganos gestores de las medidas, con el Organismo Pagador, con el servicio de asistencia técnica, etc., de cara a solventar diferentes problemas relacionados con la gestión del programa y de las medidas, de diferente índole: coordinación con el primer pilar y el SIGPAC, controles, estadísticas de control, aplicativo de seguimiento, etc.

Mas información:

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/osoa/inicio/>

Consultas a la Autoridad de gestión del PDR:

[pdrs-euskadi@euskadi.eus](mailto:pdrs-euskadi@euskadi.eus)